

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28959 HUELVA

EDICTO

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Huelva,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número 1584/2016 referente al deudor ANTONIO DÍAZ LIAÑEZ, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante DIEZ DÍAS.

Huelva, 19 de abril de 2017.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170035210-1